

# LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca  
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	1'50 pesetas
Número suelto . . . . .	0'10 "
Número atrasado . . . . .	0'20 "

Pago anticipado

Anuncios á precios convencionales.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Redacción y administración: Calle de Prim, 122.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 2

## EN PRO DE NUESTRO IDEAL

En cumplimiento de nuestro deber no nos cansaremos de luchar con entusiasmo para conseguir nuestro fin, porque para nosotros es un dogma de fé.

Si desgraciadamente nos faltase el apoyo de que indispensablemente debe de tener todo ideal noble y desinteresado, y, sucumbiésemos en la lucha caeríamos con honra, pues que se cumpliría la célebre frase del inmortal Méndez Núñez: «Vale más honra sin barcos que barcos sin honor.»

Todas aquellas personas sensatas y de miras altruistas que nos contemplan friamente, pero que no les somos indiferentes porque desprecian las amenazas é injurias que nos dirigen los ordeñadores de la vaca municipal serán los primeros en apoyar nuestro aserto.

Sacrificaremos gustosamente nuestros pocos intereses y humilde inteligencia para que triunfe la verdad, porque estamos convencidos de que la razón nos asiste. Nuestra labor podrá recoger espinas y censuras ó cosechar aplausos; pero esto no nos importa, nos daremos por muy satisfechos el conseguir forzar á tanto vividor envilecido á que emprenda otro rumbo ó nueva orientación, retirándolo si es preciso á su casita para que avergonzado de su obra destructora y de sí mismo se considere indigno por su egoísmo y mala fé de alternar con los filantrópicos, mereciéndose el desprecio general.

¡No hay tormento mayor para el que

ha sido potentado que verse continuamente acusado por el fiscal de la conciencia y reducido á la nada! Podrán aparentar ante la faz del público serenidad; pero no dejarán de sentir los más acerbos tormentos en su atribulada conciencia cuando verán el estado progresivo de la patria que les vió nacer, y el estado postergado á que la habían sumido con su poco envidiable conducta. Cuando examinen sus incalificables actos podrán convencerse que ni siquiera merecen respeto, y si, la más ignominiosa expulsión de su madre patria por perversos y traidores.

La masa neutra es la que más contribuye, con su apatía, al sostenimiento de los que ellos abominan, ocupándose tan sólo en censurar riéndose á carcajada suelta á costa de los que dotados de sentimientos filantrópicos luchan tenazmente para que se respeten los derechos y la escasa libertad que disfrutamos, conquistada con torrentes de sangre derramada por nuestros antecesores. Se olvidan del sagrado deber que tienen de continuar la labor para que sea pronto un hecho el perfeccionamiento de la humanidad, y la obligación que tienen en contribuir proporcionalmente dentro la esfera á que pertenecen, al bienestar de la misma.



## Lo que procede

El ayuntamiento en la sesión del penúltimo jueves después de dar resolución al asunto *hasme reir*, del traslado

del mercado de los cerdos, acordó instar para que la inspección pedida por varios vecinos fuera un hecho, esto á simple vista parece reivindicativo, pero en el fondo puede muy bien reiterar el chichisveo siempre *tan hábilmente* empleado.

Buena ocasión es esta para que el pueblo que harto del temperamento jocosero que se emplea siempre para resolver asuntos de importancia, como cansado también de que se desprenda siempre de las resoluciones aparte de lo beneficioso que á alguien resulta el *ya ya* risueño de sus actores, que con lo cual, se demuestra la carencia de buena voluntad de que están dotados para efectuar un algo en bien general de los vecinos, pueda poner de evicción sus aspiraciones.

Para ello es necesario que los elementos activos dejen por un momento olvidado la diferencia de doctrinas políticas que profesan y procuren, enmendándose, vencer todo obstáculo que para tales fines pueda presentarse, adoptando el sistema que más en breve y cierto para ello esté á sus alcances. Y este es el que una vez en este estado las cosas, reunidos expongan todos los hechos que puedan servir de base y éstos, adicionados con los documentos útiles, que como á tal uno de los que más puede servir es el ACTA NOTARIAL que se levantó en la Administración de Consumos. Hágase una especie de Memoria, la que se debe dar á conocer al pueblo por medio de un mitin para que éste de una manera enérgica pueda protestarla empleando la publicidad de la referida memoria en la cual estarán bien claros los hechos improcedentes y el

nombre de los que los han llevado á efecto, así como también la copia de todos los documentos y en especial la del acta notarial citada.

Imprimese esta Memoria y mándese un ejemplar al Excmo. Sr. Gobernador, otro á cada uno de los señores diputados á Cortes y Provinciales, para que juzguen los hechos ó á lo menos nos compadezcan, y á fin de que también por completo se enteren mándese otro á cada uno de los alcaldes si no puede ser de los de la provincia á lo menos á cada uno de los del distrito, así como también otro á cada administración de los periódicos de la capital para que por medio de sus columnas la den á conocer.

Todo esto, aparte de poner en manos del Sr. Delegado Inspector, que venga a efectuar la tan deseada inspección otro ejemplar de los nombrados, más los documentos (sin descuidarse del acta notarial que se levantó como se deja dicho en la administración de Consumos) y esto, eficazmente se recomienda porque se dice que el texto de dicha acta es *sabroso*, y así dicho señor, empleando menos tiempo será fácil encuentre lo pecaminoso si es que existe.

Fácil sería por este sistema obtener algo ó cuando menos en parte podría equivocarse la carta de que se habla y que tanto les anima.

A unirse, pues, los elementos sanos y con fé trabajar por el bien de la Villa que buena es esta ocasión para conseguir lo que tanto se desea, adóptese lo expuesto ú otro mejor sistema, si se encuentra, pero siempre lo que en justicia proceda.

## DE AQUELLOS CERDOS...

La historia, fiel retrato de los pueblos (si los retratos no son del Soqué) narra que el Sr. Mahoma, sabio y distinguido profeta musulmán, admirador de Sardanápalo y dueño en aquella época de una tienda destinada á la venta de *muniatos al detall*, sufrió un empacho de substancias succulentas motivado, según datos fehacientes, por el abuso inmoderado de la carne de tocino (llonsa llaminera y hossets de la espinada) que le valió el tener que hacer uso de una regular cantidad del delicioso néctar Pagliano, único medio de acaallar la impetuosidad de los *ordinarios* dolores de su *buche*.

Debido á la intensidad de la dolencia fueron tan horribles los sufrimientos, causaron mella tal en su espíritu altanero, que de una manera brusca

é inopinada cambió su angelical carácter por el del más refinado cascarrabias y con ribetes neronianos. Sólo así se explica, que ebrio de furor, promulgara la inexorable ley, mucho más dura que la ley de las jurisdicciones, prohibiendo á sus súbditos el hacer uso de la carne de cerdo: el animal más bonito de la creación según la *Estética*. Desde aquella remota época hasta la fecha nadie se había interesado para redimir la suerte de tan obesa como numerosa y desgraciada familia.

«No hay mal que cién años dure» dice el refrán, y en efecto, un *cedulairre*, calvo de tanto meditar, y tres afeitados burgueses, seguidos de tres fracciones de hombre que se desprecian por su pequeñez, concibieron la idea bélica de libertar á la oprimida *raza porcuna*, sin distinción de clases ni procedencias (del país ó de Mallorca.)

Empapados de la bondad de la idea y despreciando la parte comercial que les podía caber (nos consta que trabajaron por amor á ella sin acumular intereses), émulos de Lanuza ó nuevos Garibaldi, hicieron un llamamiento á sus numerosos prosélitos que cual nuevos caballeros cruzados (con nómina) proclamaron *urbi et orbi* la guerra santa que amenazaba destruirlo todo, incluso la mitológica fuente de la *higiénica* plaza de Perpiñá, que con sus artísticas jaulas de alambre le dan el aspecto de cárcel celular, cosa que indefectiblemente hubiera acontecido á no ser la oportuna intervención de un *diplomático* provincial, hombre de grandes proyectos, que lo mismo defiende un asunto *Lleronino* encumbrando á un *Cartón*, como compromete á toda una corporación municipal, que tuvo la debilidad de apoyar su candidatura cuando en mal hora se presentó para desempeñar el cargo de provincial *lego permanente*.

Se suspondieron las hostilidades, se nombraron amigos componedores y ante tribunal competente, casi tan idóneo como el de los verbales de marras, dió fallo á tan trascendental asunto previa votación que dió el resultado siguiente: Cuatro votos y tres fracciones en pro de la *santa* libertad, y tres votos en contra ó sea á favor del oscurantismo. ¡Horror! la razón al lado de la justicia. (?)

El nombre de estos cuatro esforzados campeones pasará á la posteridad esculpidos en el interior de cualquier *columna mingitoria*. Los de las tres fracciones que no tomaron parte en la lid, esos Tancredos vergonzantes se les citará como modelo de consecuencia á lo *Frégoli*.

La sensacional noticia de haberse proclamado la libertad circuló por los cuatro ámbitos de la población con la velocidad de un *tren tortuga*. Todos los edificios propiedad de la raza interesada fueron engalanados, celebrándose grandes festejos llegando al extremo de obligar á sus defensores que compartieran con ellos la doble ración de etapa que tenían preparada expreso para demostrarles su gratitud. ¡Nobleza obliga!

Terminó el menú sin incidente alguno; pero de una manera patética. Al despedirse, fué tal la emoción que les dominaba, que sin saber cómo ni cuándo se confundieron en fraternal abrazo prodigándose mutuamente frases de agradecimiento y cariño que hubieran *reblandecido* el corazón más seco de *virtud y fé*.

Llegó el deseado jueves, día para ellos tan esperado y con sorpresa vieron que la cosa continuaba como antes, sin la menor señal de mejoramiento y con la misma severa esclavitud. Pronto se dieron á engaño llenando de improperios á sus falsos libertadores, llegando á tal extremo la bronca, que juntos á un tiempo y como movidos por un resorte gritaron: ¡fratricidas!... ¡fratricidas!...

## REMITIDO

Sr. Director de LA LUCHA.

Presente.

Muy Sr. mío: Ruégole se sirva dar publicidad de las adjuntas líneas en el periódico de su digna dirección.

Dándole las gracias anticipadas por tan especial favor se ofrece suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Blas Pallarés.

Considerando esta Administración de Correos de gran utilidad pública surtir de buzones necesarios á las expendedorías de tabacos de esta Villa, me plazco en participar que desde el día de hoy, han quedado instalados en los cinco estancos de esta población y para el servicio público, un buzón de metal en cada uno de ellos, cuyas horas de recogida de la correspondencia en los mismos, serán las siguientes;

Expendeduría n.º 1, plaza del Ganado. —A las 9, 14'45, 17'30 y 20.

Expendeduría n.º 2, plaza del Cuartel. —A las 8, 14'30, 16'30 y 20.

Expendeduría n.º 3, plaza de la Constitución. —A las 8, 14'30, 16'30 y 20.

Expendeduría n.º 4, calle de Prim. —A las 7'30, 14'30, 16 y 20.

Expendeduría n.º 5, calle de la Palma. —A las 8'30, 14'30, 17 y 20.

Después de las 20 toda la correspondencia para las líneas de Vich y Gerona deberá depositarse en el buzón de esta Administración.

También han quedado instalados en las dos estaciones férreas de esta Villa, iguales buzones para que el público pueda depositar en los mismos la correspondencia

hasta cinco minutos antes de las salidas de los respectivos correos.

Debiendo entenderse que en todos los buzones mencionados, únicamente puede depositarse la correspondencia ordinaria, pero no las tarjetas de visita ni impresos de todas clases, que deberán ser entregados precisamente en esta Administración Central.

A causa de esta nueva reforma, queda suprimido el buzón que hasta ahora funcionaba en el edificio de la oficina de Consumos.

Granollers 10 Mayo de 1906.

El Administrador de Correos y Telégrafos,  
Blas Pallarés.

## LOCALES

### AVISO DE ADMINISTRACIÓN

A todos los que vienen recibiendo nuestro semanario y no quieran ser suscriptores les suplicamos que lo comuniquen al repartidor Sr. Felio Estaper o pasen aviso a la Administración, pues del contrario se les pasará a cobrar el presente trimestre.

**Misa de Requiem.**—Bajo la experta batuta del maestro de Capilla Sr. Glanadell, se cantó el miércoles último en nuestra Parroquial Iglesia, la Misa de Requiem, de Luigio Botazzo, por una nutrida orquesta de instrumentos de cuerda y madera, obsequio que supieron demostrar distinguidos profesores, que más abajo detallamos, al malogrado joven D. Manuel Clot, artista de corazón, verdadera esperanza del arte que en vida fué su cariñoso amigo.

En la ejecución tomaron parte los Sres. Fernández Cabello (M), Brugués (P.), Sendra (J.), del *Quinteto Filarmónico*; Albreda (R.), Doménech (C.), Albreda (J.), Cañadell (R.), Arumi (J.), Molgosa (P.), Cañameras (J.), de la orquesta *Moderna Catalana*; Bertrán (V.), Alfonso (M.), Tapias (J.), Blanchart (P.), de la orquesta *Nueva Catalana*; Fernández (M.), Fernández (L.), de la orquesta *Agustins*; Marés, de la Escuela de Música de la Capital; Uyá (J.), Rdo. Bordas, y Brugués (J.)

El templo vióse concurrido en extremo.

Desde las columnas de nuestro modesto semanario felicitamos a los profesores que cumplieron como verdaderos amigos, al interpretar por primera vez la Misa de Botazzo para el inolvidable artista.

**Compañerismo.**—Leemos en un periódico de la capital al hacer la reseña de la sesión de la Diputación Provincial, lo siguiente:

«El Sr. Juli recuerda el ofrecimiento hecho al diputado á Cortes Sr. Salvatella por el ministro de la Gobernación, prometiéndole ordenar una visita de inspección al Ayuntamiento de Granollers. Últimamente y en su reciente viaje á esta capital el conde de Romanones hizo la misma promesa á una comisión de aquel pueblo que le visitó en el Gobierno civil.

»Pues como quiera que han pasado días y no se realiza la tan cacareada inspección, el Sr. Juli suplica á la presidencia ordene por cuenta de la Diputación veri-

ficar la visita de inspección, puesto que lo reclaman todos los espíritus rectos de aquel pueblo.

»La presidencia promete hacer lo que esté en su mano para que sea un hecho la inspección al Ayuntamiento de Granollers.

Coméntase el que estando presente el Sr. Barangé no procurara defenderse ó cuando menos justificar el proceder de nuestro cabildo. ¿Qué menos podía hacer? Gallo que no canta algo tiene en la garganta.

El día cuatro de los corrientes, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, pasó una Comisión para solicitar *ellos mismos* al Sr. Gobernador que cuanto antes se sirviera ordenar una inspección. ¡Habrás visto plancha mayor! En día de inocentes puede pasar.

Como todo lo hacen con igual acierto y á gusto de todos, suponemos que tratarán de hacer no una plancha, una serie de idem. ¿No es verdad, señores ganaderos de la plaza de la Montaña?

Esto ocurre á los que sin miramientos ni causa justificada, sólo por el afán de figurar, cambian de partido ó se prestan á doblar el espinazo ante el que en apariencia es el más fuerte. Lamentable equivocación. Si no fuera evidente que á su alrededor sólo reina el vacío, que no tienen amigos políticos, bastaría que friamente leyeran las anteriores líneas, para que se les cayera la venda de los ojos, que no les deja ver la realidad. ¡Esto se va!

Pronto sentirán el frío precursor de la muerte.

**Cinematógrafo.**—En la plaza del Ganado y punto conocido por el «Huerto de Tirana», se está trabajando con actividad para el emplazamiento de un local destinado á proyecciones cinematográficas.

Nos consta que los empresarios tratan de no omitir gasto alguno para dotar al citado local de todas las comodidades apetecibles.

**Nuevo periódico.**—Hemos recibido el primer número del periódico *El Vallés* que ha aparecido en esta villa.

Le devolvemos el saludo y efectuamos gustosos el cambio.

**Contesta.**—Contestando al oficio que nos ha dirigido el Sr. Alcalde, debemos de manifestar que como nuestro periódico es de escasas dimensiones y tenemos en cartera exceso de original nos es difícil el dar cabida á las relaciones nominales de introductores de especies sugetas al pago del impuesto de consumos. No obstante, deseosos de complacerle, si nos mandá un resumen ó extracto procuraremos de insertarlo.

**Manifestación.**—Dícese que los vecinos de la plaza de la Montaña tienen en proyecto convocar al pueblo á una manifestación con el fin de comparecer ante la Alcaldía, al objeto de protestar del no cumplimiento del acuerdo del traslado del mercado de los cerdos; así como también del no procedente que deja libre dicho mercado. ¡De aquellos polvos nacieron estos lodos!

**Sr. Alcalde.**—*Afectuosamente* se le suplica dicte lo oportuno para que no continúen las escenas que por las noches de vigiliass y fiestas nos vienen ofreciendo los admiradores de Baco, porque en verdad no son dignas de ser representadas en pueblo culto.

¿Es que V. no lo entiende así que durante tanto tiempo lo tolera?

**Queja.**—Se nos asegura que varios vecinos tratan de elevar un recurso de queja ante la Superioridad, contra el señor ó señores encargados del monopolio de las cédulas personales por entender que dicho cargo es incompatible con el de concejal.

¡Quien á hierro mata á hierro muere!

### Subasta voluntaria

El Consejo de familia de los menores Mariano, Francisco y Juan Bonamusa y Torras, ha acordado la venta en pública subasta de una pieza de tierra parte viña y parte conreo de tres cuarteras de cabida iguales á una hectarea diez areas, ó toda la mayor extensión que contenga de pertenencias del Manso Tapias, situada en el término municipal del pueblo de La Roca, lindante por oriente y mediodía con los sucesores de D. Ramón Moresch y parte con dicha heredad Tapias, á poniente parte con el torrente de Vallderiolf y parte con dichos sucesores de Moresch, y por norte con tierras del mismo manso Tapias mediante desaguadero. Se tiene por don Clemente Vilaldach y Batlló sucesor de D. Francisco Ramírez de Orellano y de D.<sup>a</sup> María Joaquina Roldán al censo con dominio directo de 23 libras 6 sueldos equivalentes á sesenta y dos pesetas trece céntimos que al tipo del tres por ciento representa un capital de dos mil setenta y una peseta anualmente pagadero en quince de Agosto.

La subasta tendrá lugar á las once horas del día veintiuno del actual mes en el despacho del Notario de esta villa situado en la casa de número cinco de la plaza de la Corona de la misma, en poder de cuyo Sr. Notario están los títulos de propiedad de la finca objeto de la venta que se anuncia; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la cantidad de mil pesetas líquidas para los menores en cuyo nombre se vende; que para tomar parte en dicha subasta será condición precisa el depositar previamente en poder de dicho Sr. Notario una cantidad igual al diez por ciento de la que se fija como tipo mínimo; y que una vez efectuado el remate se entenderá que el rematante se ha conformado con dichos títulos de propiedad sin poder exigir otros, y que asume la obligación de pagar todas las cargas intrínsecas que pesan sobre la descrita finca.

Granollers once Mayo de 1906.

El Presidente de dicho Consejo de familia, JOSÉ BONAMUSA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Gran almacén de arroz

de Valencia, Gandía, Sueca, Cullera y Ribera baja

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS MÓDICOS

GRAN FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS FANTASÍA

— DE —

**Domenech Hermanos**

REPRESENTANTE EN ESTA VILLA

PLAZA PERPINYÀ, 6. - GRANOLLERS

## JAIME SERRA

Representante de distinguidos fabricantes de suela marroquina, y curtida á la encina. Calcetas y terneros de color. Calceta raspada.

ESPECIALIDAD EN COLORES CLAROS

CALLE RICOMA, 60. - GRANOLLERS

La casa editorial sucesores de Manuel Soler ha publicado ya la 5.<sup>a</sup> edición de la interesante obra

EL

## ABOGADO POPULAR

POR

D. PEDRO HUGUET Y CAMPAÑA

SEIS TOMOS ENCUADERNADOS ESTILO ALEMÁN

71 PESETAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en la imprenta de este periódico

## JAIME ESPINA

Constructor de carruages de todas clases

RIERA, 6 Y 8

GRANOLLERS

Fábrica de pulverización de materias curtientes

MOVIDA Á VAPOR

DE

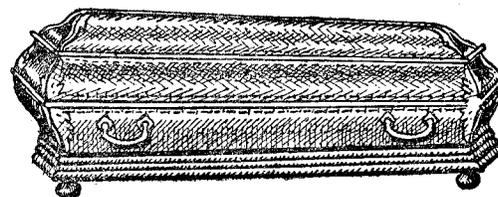
**J. SERRA Y VERGÉS**

Se compra y vende toda clase de materias curtientes en rama y mueltas.

Grandes existencias en roldó (país y Reus). Corteza de pino y de encina (país y francesa).

Especialidad para curticiones blancas.

RICOMA, 89 Y 91. - GRANOLLERS



CARPINTERIA Y FUNERARIA

DE

Juan Martí (a) Encarnat

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de la Palma, 24. - GRANOLLERS